

SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en el Acuerdo General N° 22/24 del 27.08.24, Punto 9° b), en el marco de lo informado por la Dra. Claudia M. Mizawak, en su calidad de Vocal del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Re.Fle.Jar), declaró de “interés judicial” el XXVIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial bajo el lema “Repasando la Capacitación Judicial” que se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2024, en la provincia de Catamarca. En tal sentido, ordenó dar amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del Instituto Alberdi; notificar.-

SECRETARIA, 09 de septiembre de 2024.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac.